



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXII - Nº 127
CORDOBA, (R.A) LUNES 07 DE JULIO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

MARIA DE NAZARETH ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/7/2008 a las 19,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta con el presidente y el secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la misma no se realizó en los términos que fija la ley. 3) Lectura y consideración de la memoria presentada por la comisión directiva por el ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Consideración del balance general, estado de resultados, cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31/12/2007 informe del auditor y del órgano revisor de cuentas. El Secretari.

3 días - 16422 - 10/7/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO DERECHO A LA EDUCACIÓN DEL NIÑO FRONTERIZO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/7/2008 a las 18 hs. en sede. Orden del día: 1) Presentación de balance, memoria, inventario, cuenta de gatos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas para su aprobación u modificación. Ejercicio 31/3/2008. 2) Informe sobre el Colegio. 3) Informe sobre el Hogar. 4) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta de la asamblea general ordinaria. El Secretario.

3 días - 16428 - 10/7/2008 - s/c.

CENTRO SOCIAL Y CULTURAL RODOLFO WALSH

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19 de Julio de 2008 a las 19,00 horas en domicilio cito en Santa Rosa 65. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Considerar la memoria, balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio al 31/7/2007. 3) Renovación de autoridades. 4) Cambio de domicilio de la Asociación. 5) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. La Secretaria.

Nº 16486 - \$ 17.-

CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE LA RUTA 13

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados del Círculo Regional de Bioquímicos de la Ruta 13 para el día veinticuatro de Julio de dos mil ocho a las veinte y treinta

horas en la sede del Círculo Regional de Bioquímicos de la Ruta 13, sito en calle 25 de Mayo 984 de esta localidad de Luque, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el presidente y la secretaria firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos al treinta y uno de marzo de dos mil ocho, correspondiente al ejercicio número treinta y uno (Nº 31) cerrado en dicha fecha e informe de la comisión fiscalizadora. 4) Elección de miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con lo establecido por las reformas del estatuto aprobadas por la dirección de Inspección de Personas Jurídicas por Resolución Nº 481 "A"/06 del 19 de Diciembre de 2006. 5) Estudio de criterios de procedimientos que guíen al nuevo Consejo Directivo hacia objetivos que se deriven en mejores servicios para los asociados. La Secretaria.

Nº 16471 - \$ 38.-

ASOCIACION MUTUAL DE APOYO AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a asamblea General Ordinaria el 5/8/2008 a las 22,00 horas en el sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisadora de cuentas, del balance cerrado el 31/12/2007. El Secretario.

3 días - 16488 - 10/7/2008 - s/c.

CENTRO DE APOYO SOCIAL ARROYITO (C.A.S.A.)

ARROYITO

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 22/7/2008, 20,30 hs. en salón Parroquial. Orden del Día: 1) Consideración de la asamblea general ordinaria, fuera de término. 2) Lectura y aprobación del acta Nº 249 del 25/7/2007; 3) Memoria y balance, ejercicio 2007; 4) Informe de la Com. Rev. De Cuentas, período 2007, 5) Nombrar 2 socios para que firmen el acta de la Asamblea. La Secretaria.

3 días - 16487 - 10/7/2008 - s/c.

CLUB DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 29/7/2008 a las 20 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Explicación de los motivos que dieron origen a la suspensión de la Asamblea Ordinaria (primera convocatoria) celebrado el 24/4/2008. 3) Consideración de la memoria y balance general, estado de recursos y gastos. Estado del origen y aplicación de los fondos e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Renovación total de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. 5) Designación de 2 asambleístas para que rubriquen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 16508 - 10/7/2008 - \$ 63.-

CLUB DEPORTIVO CENTRAL ARGENTINO

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/7/2008 a las 14,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Designar junta escrutadora. 4) Memoria, balance, informe fiscalizador ejercicio 2008. 5) Cuota Social. 6) Elección por 2 años: comisión directiva, comisión revisora de cuentas y Tribunal de Honor. La Secretaria.

3 días - 16505 - 10/7/2008 - s/c.

SERVICIO EDUCATIVO TIEMPO LIBRE ASOCIACIÓN CIVIL

Citase asociados Asamblea General Ordinaria día 20 Agosto 2008, 21,00 horas en sede social, Av. Rosario de Santa Fe esquina primeros Colonizadores, San Francisco, considerar siguiente. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Consideración memoria, balance general, estado gastos y recursos, estado evolución patrimonio, estado flujo efectivo, anexos, notas e información complementaria, ejercicio 31 Agosto 2007 e informe comisión revisora de cuentas, del citado ejercicio. 3) Explicación causales convocatoria fuera término. 4) Designación dos asociados conjuntamente Sr. Presidente y Secretario, firmen acta asamblea. El Secretario.

3 días - 16553 - 10/7/2008 - \$ 42.-

CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES

GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/7/2008 a las 18 hs. en la sede del Club. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la comisión normalizadora el motivo por el cual se realiza esta asamblea general ordinaria. 2) Consideración del estado de situación patrimonial al 26/6/2008 y del informe de la comisión normalizadora. 3) Elección en su totalidad de la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas. 4) Nombramiento de dos asociados para secundar a la comisión normalizadora en el escrutinio de los votos. 5) Designación de dos asociados para que firmen junto con la comisión normalizadora el acta de asamblea. Art. 56 del estatuto en vigencia. Comisión Normalizadora.

3 días - 16554 - 10/7/2008 - s/c.

NUEVO SOL S.R.L.

Asamblea Extraordinaria

JESÚS MARIA

Se convoca a los Sres. Socios de Nuevo Sol S.R.L. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 21 de Julio de 2008 a las 15,00 hs. en la Sala Social de la Empresa sita en calle Pedro J. Frías s/n, Ruta Nº 9, Km 753 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del estatuto social, incorporación de nuevo socio.

5 días - 16596 - 14/7/2008 - \$ 70.-

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO

La Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Consumo Barrio Patricios Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/7/2008 a las 10,00 hs. en Celestino Vidal esquina Luis Vernet de Barrio Patricios. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta con presidente y secretario. 2) Informe sobre amparo judicial - Expte. 1273619/36. 3) Consideración y tratamiento de la memoria, estado contable básico, notas y anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 30/3/2008. Informe de sindicatura e informe de auditoría externa por el ejercicio económico finalizado el 30/3/2008. 4) Informe de situación tarifaria. 5) Capitalización de la Cooperativa - Situación de no asociados. 6) Renovación de 4 consejeros titulares, 4 consejeros suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente. El Secretario.

3 días - 16594 - 10/7/2008 - \$ 63.-

COLEGIO PROFESIONAL DE

**KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
REGIONAL III PUNILLA**

De acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 - Ley 8429, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 09 de Agosto de 2008 a las 9,30 hs. en Confitería Munich, de la ciudad de Cosquín para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del orden del día. 2) Explicación de los motivos que determinaron la postergación de la convocatoria. 3) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 4) Aprobación de los estados contables períodos 2002-2003; 2003-2004; 2004-2005; 2005-2006; 2006-2007 y 2007-2008. Convocatoria Asamblea General Extraordinaria el día 09 de Agosto de 2008, a las 11,30 hs. en Confitería Munich, de la ciudad de Cosquín. Orden del Día: 1) Modificación del Reglamento Interno. 2) Designación Junta Electoral. 3) Convocatoria a Elecciones. Junta de Gobierno.

3 días - 16597 - 10/7/2008 - \$ 63.-

AERO CLUB RIO TERCERO

RIO TERCERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria el 26/7/2008 a las 14,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Elección de socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta a labrarse. 2) Lectura y aprobación de memoria, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/2008. 3) Elección parcial de miembros de comisión directiva a saber: presidente, 4 vocales titulares, 3 vocales suplentes y los 3 miembros de la comisión revisora de cuentas. 4) Destino de los fondos que se encuentran actualmente en Banco Nación Argentina. El Secretario.

3 días - 16595 - 10/7/2008 - s/c.

CLUB DE CAZADORES "EL CIERVO"

La comisión directiva del Club de Cazadores "El Ciervo" convoca a sus asociados a la Asamblea general Ordinaria que en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se realizará el día martes 05 de Agosto de 2008 a las 21,00 horas en la Secretaría de la Sede Social del Club sito en calle Alberdi 569 de la ciudad de Morteros, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Designar a dos asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad. 3) Considerar los motivos por el cual el llamado a asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la memoria anual 2006, informe de la comisión revisadora de cuentas y estados contables correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31/12/2006. 5) Consideración de la memoria anual 2007, informe de la comisión revisadora de cuentas y estados contables correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31/12/2007. 6) Elección de: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, seis vocales titulares y tres vocales suplentes para constituir la comisión directiva, por terminación de sus mandatos. Tres miembros titulares y un suplente para constituir la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 16568 - 10/7/2008 - \$ 84.-

SPORT SOCIAL CLUB

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/7/2008 a las 9,30 hs. en la sede del Club. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuadro demostrativo de resultados: cuadros anexos e informe del revisor de cuentas titular, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/2008. 4) Renovación parcial de la comisión directiva: Elección de 7 vocales titulares, elección de 2 vocales suplentes todos por 2 años. Elección de 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplentes, ambos por 1 año. Arts. 20, 21 y 22 del estatuto en vigencia. El Sec.

3 días - 16599 - 10/7/2008 - s/c.

CENTRO VASCO EUZKO ETXEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria 2008 para el día 31 de Julio de 2008, a las 21,30 horas en sede social para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria anual y balance general cerrado el 31 de Diciembre de 2007 e informe correspondiente a la comisión revisora de cuentas. 3) Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. 4) Renovación parcial de la comisión directiva a saber: presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares, todos por 2 dos años. Además 3 tres vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y 1 un revisor de cuentas suplente, todos 1 por un año. 5) Informe de la causa que motiva la realización de la asamblea ordinaria fuera de término. 6) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de esta asamblea. El Secretario.

Nº 16560 - \$ 24.-

**ASOCIACION AMIGOS DE LA
BIBLIOTECA POPULAR
"DR. MODESTINO JORGE LESCANO"**

S. M. LASPIUR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/7/2008 a las 19 horas en la sede de la entidad. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que junto a presidente y secretario procedan a firmar el acta de la presente asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea. 3) Lectura y consideración del balance, cuadro de gastos y recursos, memoria e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio social cerrado el 31/12/2007. La comisión directiva.

3 días - 16562 - 10/7/2008 - s/c.

**FONDOS DE
COMERCIO**

COSQUÍN - Cristian Andrés Berga DNI 25.198.754 con domicilio en calle Sarmiento 1037, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba vende a la Sra. Paula Elizabeth Llanes DNI 25.717.137 con domicilio en calle Cassafousth 646 de la ciudad de Cosquín; Provincia de Córdoba, el fondo de comercio correspondiente al negocio de Venta al por mayor de Productos de Panificación y copetín, ubicado en calle Sarmiento Nº 1037 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, inscripto a nombre del vendedor en DGR bajo el Nº 204-16819-9 y ante AFIP. CUIT 20-25198754-, pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones al Sr. Daniel Pérez sito en calle Amadeo Sabattini Nº 668 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, de lunes a jueves de 18 a 20 hs. Cosquín, 20/6/08.

5 días - 15076 - 14/7/2008 - \$ 20

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

LACTEOS SANTA ROSA S.R.L.

Cesión. Modificación

Con fecha 21 de noviembre de 2007 el Sr. Patricio Miguel Alejandro Mulleady, DNI 20.643.837, cede, vende y transfiere al Sr. Daniel Alejandro Bruno, DNI 16.230.349, argentino, 45 años de edad, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Ituzaingó 270, piso 5º de la ciudad de Córdoba, las 50 cuotas sociales que posee en Lácteos Santa Rosa S.R.L. por la suma de \$ 28.000. Por acta de fecha 27 de marzo de 2008 los socios Sres. Daniel Alejandro Bruno y Miguel Angel Mallia deciden por unanimidad nombrar gerente al Sr. Walter Hugo Fuentes, DNI 16.408.557 con domicilio en Pasaje Constitución 435 Villa Santa Rosa de Río Primero de la Provincia de Córdoba, quienes durarán en el cargo el mismo plazo que la sociedad y modificar la Cláusula Quinta del Capital Social como sigue: Quinta: el capital social se fija en la suma de \$ 40.000 formado por 100 cuotas sociales de \$ 400 cada una. Dicho capital social se encuentra a la fecha suscripto e integrado en su totalidad de la siguiente forma: el Sr. Miguel Angel Mallia, 50 cuotas sociales por un valor de \$ 20.000 y el Sr. Daniel Alejandro Bruno, 50 cuotas sociales por un valor de \$ 20.000. Of. 24/6/08. Beltrán de Aguirre, Prosec..

Nº 15743 - \$ 55

ELECTRO IMPORT S.R.L.

Cambio de Domicilio Legal y Administrativo

Los socios Néstor Mario Carrizo, DNI Nº 4.986.583 y Ana María Capelli, DNI Nº 11.560.807, se reúnen y por convenio de fecha 7 de mayo de 2008, los socios resuelven modificar la cláusula primera del contrato social en lo que respecta al domicilio legal y administrativo de la sociedad y que desde el día de la fecha se pasa a establecer en Avenida Leandro N. Alem Nº 1745, Bº Residencial América de esta ciudad de Córdoba; la que en lo sucesivo quedará redactada así: "Primera: Denominación y Domicilio: la sociedad se denominará "Electro Import S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en Av. Leandro N. Alem Nº 1745, Bº Residencial América de esta ciudad de Córdoba, pudiendo ser trasladada y establecer sucursales en cualquier lugar del país". Juzgado de 1º Inst. y 33º Nom. C. y C. Concursos y Sociedades Nº 6. Oficina 23/6/08. Dr. Hugo Horacio Beltramone, secretario.

Nº 15756 - \$ 47

CASH S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2 de mayo de dos mil ocho y acta rectificativa - ratificativa de fecha 6 de mayo de 2008, se dispuso la elección de los directores titulares y suplentes para los ejercicios 2008, 2009 y 2010, en el cargo de Director Titular y Presidente Sr. Juan Carlos Barrera, DNI 7.973.454 en el cargo de Director Titular y Vicepresidente señor Fabián Alberto Maidana, DNI 14.475.546 y en los cargos de Directores Suplentes al Sr. Julio César Ahumada, DNI 16.981.827 y el señor Oscar Américo Altamirano, DNI 17.532.174.

Nº 15619 - \$ 35

ASESORES ASOCIADOS S.A.

Elección de Director Suplente

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19 de enero de 2008 y acta Ratificativa de fecha 9 de junio de 2008, se aceptó la renuncia del actual Director Suplente y se dispuso la elección de uno nuevo hasta la finalización del mandato: en el cargo de Director Suplente la Sra. Yanina Herrera, DNI 23.763.800. Nº 15617 - \$ 35

CASH S.A.

Cambio Sede Social. Modificación del nombre de la sociedad

Por Acta de Directorio de fecha 20 de mayo de dos mil ocho y acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de junio de 2008, se dispuso, por la primera, el cambio de sede social designándose como tal la siguiente: Rodríguez del Busto Nº 4086, Local 85, de esta ciudad, por la segunda, la modificación del Artículo Nº 1 del Estatuto Social, modificación del nombre de la sociedad, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: La sociedad se denomina Cordubensis S.A. y tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 15618 - \$ 39

DIMAGRO S.A.

Ampliando y completando la publicación de fecha 23/04/2008 bajo el aviso Nº 8287, se aclara que Por Acta Ratificativa - Rectificativa de fecha 03/06/2008 y debido a un error material involuntario se consignó en el Acta Constitutiva - Estatuto de fecha 09/04/2008, como sede social de la sociedad DIMAGRO S.A. el de calle Ituzaingó 94 - Piso 9 - Oficina 4 - Córdoba - Provincia de Córdoba, en defecto del domicilio correcto de calle Maestra Prosdocimo 555 (Calle 46) Colonia Caroya - Provincia de Córdoba; en consecuencia los socios resolvieron por unanimidad la rectificación de la jurisdicción y sede social consignada en el Acta Constitutiva - Estatuto de fecha 09/04/2008, pertenecientes a la sociedad, la que quedará sita en la calle Maestra Prosdocimo 555 (Calle 46) Colonia Caroya - Provincia de Córdoba -

Nº 15329 - \$ 39.-

MAR ARGENTINO S.A. (e.f.).

Constitución de sociedad

FECHA ACTA CONSTITUTIVA: 21/05/2008. Socios: Noemí Susana Martínez, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 22.455.337, domiciliada en calle Davila y Cartagena Nº 2069 - Bº Ayacucho, de esta ciudad de Córdoba, nacida el día 24 de Octubre de 1971, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, y Daniel Marquez, de profesión comerciante, DNI Nº 21.755.407, domiciliado en calle Davila y Cartagena Nº 2069 - Bº Ayacucho, de esta ciudad de Córdoba, nacido el 23 de Julio de 1970, de nacionalidad argentino, estado civil casado. DENOMINACION: MAR ARGENTINO S.A. (e.f.). DURACION: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. SEDE Y DOMICILIO: Calle Rivadavia Nº 518 - Centro, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba, Republica Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país: a) A la comercialización por mayor y menor de pescados y frutos del mar, de todo tipo y/o

calidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial.- CAPITAL SOCIAL: Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000,00) suscribiendo la Sra. Martínez, Noemí Susana setenta y cinco (75) acciones clase "A", y el Sr. Marquez, Daniel setenta y cinco (75) acciones clase "A", representadas por Ciento cincuenta (150) acciones de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción.- ADMINISTRACIÓN: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con un número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de los directorios suplentes es obligatorio. La sociedad prescinde de la sindicatura Directorio: Presidente: Martínez, Noemí Susana, Director Suplente: Marquez, Daniel. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la Sociedad, inclusive el Uso de la Firma, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en caso de ausencia podrá ser reemplazado por cualquiera de los integrantes del mismo.- FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio, si la sociedad no estuviera comprendida en el art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales 19550. Podrá prescindir de la Sindicatura, los socios que adquieran las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19550.- Se prescinde de la sindicatura.- EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones Inspección de Sociedades Jurídicas. Córdoba 25 de Junio de 2008.-

N° 15469 - \$ 127.-

TIMBO S.A.

ESCISIÓN

Se hace saber que la sociedad "TIMBO S.A.", CUIT N° 30.64557272.2, con domicilio en Av. Presidente Perón esq. Quintana, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 265 - A/98, ha resuelto por Acta N° 5 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2008, a las 9:00 hs. la escisión de parte de su patrimonio en los términos del artículo 88 de la ley 19550, a fin de destinarlo a la constitución de cuatro nuevas sociedades. La escisión se realizó sobre la base de los Estados Contables confeccionados al 30/04/2008 y que resulta un Activo de \$ 1.949.076,87.- ; un Pasivo de \$ 235.775,96.- y un Patrimonio Neto de \$ 1.713.300,91.- Las sociedades escisionarias se denominan a) "AGROPECUARIA EGMA S.A." con domicilio en Santa Fe N° 1268, Piso 1ero., Oficina "C", de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Activo \$ 250.000.- Pasivo es de \$0,00 y el Patrimonio Neto es de \$ 250.000.-; b) "EL COYUYO S.A.", con domicilio en Santa Fe N° 1268, Piso 4to., Dpto. "A", de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Activo \$ 250.000.- Pasivo es de \$0,00 y el Patrimonio Neto es de \$ 250.000.-; c) "MATILCAR S.A.", con domicilio en Corrientes N° 1454, Planta Baja, de la ciudad de Villa María, Departamento

General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Activo \$ 250.000.- Pasivo es de \$0,00 y el Patrimonio Neto es de \$ 250.000.-; d) "CASEFRA S.A." con domicilio en Corrientes N° 1454, Planta Alta, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Activo \$ 250.000.- Pasivo es de \$0,00 y el Patrimonio Neto es de \$ 250.000.- Oposiciones podrán efectuarse en Estudio GIOVANARDI, sito en La Rioja 604, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.-

N° 15613 - \$ 111.-

EL ARCA S.A.

Elección de autoridades - Aumento de Capital

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2008 se resolvió elevar el capital social mediante la emisión de 80.000 acciones de \$1,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que sumado al capital social inscripto de pesos \$20.000 eleva el capital social a la suma de \$100.000, y se designó para integrar el Directorio como: Presidente: JOSÉ ORESTE GAIDO, D.N.I. 6.493.134, casado, argentino, nacido el 11/09/1935, de profesión licenciado, y como Director Suplente: ANA MARIA GIGLI, D.N.I. 4.855.805, casada, argentina, nacida el 26/07/44, de profesión maestra, ambos con domicilio en calle Adrián Cornejo 1451, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba.-

N° 15680 - \$ 39.-

MANUFACTURA TEXTIL
ALTA GRACIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13.06.2002 se designó para integrar el directorio como directores titulares: Oscar Antonio Liberali L.E. 6.411.357, Walter Horacio Liberali D.N.I. 17.115.059 y Néstor Marcelo Liberali D.N.I. 18.062.862; director suplente: Ana María Liberali D.N.I. 20.575.686, todos con domicilio en calle Benito Soria 765 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Finalmente se designa al Señor Oscar Antonio Liberali para desempeñar el cargo de Presidente.-

N° 15679 - \$ 35.-

DROGUERÍA ARGENTINA S.A.

Transformación

Fecha: Por Acuerdo de Transformación de fecha 19/10/2007 y Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 15/01/2008 se resolvió transformar Droguería Argentina S.R.L. en Droguería Argentina S.A. y aprobar su Estatuto Social.- Socios: RUBÉN ORLANDO LOMÓNACO, nacido el 10/01/1958, casado, argentino, empresario, con domicilio en Mariano Moreno n° 639 de la Ciudad de Villa María, D.N.I. 12.145.376; VICENTE JOSÉ LOMÓNACO, nacido el 10/11/1941, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Rivera Indarte n° 246 de la Ciudad de Villa María, D.N.I. 4.763.933; ROBERTO ALEJANDRO LOMÓNACO, nacido el 04/04/1948, casado, argentino, empresario, con domicilio en Elpidio González n° 635 de la Ciudad de Villa María, D.N.I. 6.563.581, Adolfo Ángel Forestello, nacido el 16/02/1932, casado, argentino, empresario, domiciliado en Lisandro de la Torre n° 669 de la Ciudad de Villa María, L.E. 6.578.976, Liliana Noemí Ichaso, nacida el 23/06/1955, argentina, casada, empresaria, domiciliada en Carlos Chagas n° 6019, Argüello, Córdoba, D.N.I. 11.971.066,

en representación de Hugo Rubén Ichaso, nacido el 22/03/1924, casado, argentino, contador público, domiciliado en Chacabuco n° 86, 4to. Piso "A", Córdoba, L.E. 2.797.535 y Carmen Gamero de Lomónaco - hoy su sucesión -. Denominación: "DROGUERÍA ARGENTINA S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Mendoza n° 1017, Villa María. Plazo: hasta el día 02/01/2020. Objeto: la compra venta por mayor y menor, permuta, consignación, distribución, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica o medicinal en todas sus formas y aplicaciones, comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados a la zooterapia. Para el logro del objeto expresado podrá vender o adquirir en territorio nacional o extranjero las materias primas, mercaderías y/o elementos que posibiliten una acción de utilidad práctica y mayor conveniencia a la sociedad. Podrá asimismo encomendar o recibir trabajos de terceros, solicitar a Organismos estatales o privados su asesoramiento y/o fiscalización, como así contratar servicios de asesores técnicos y/o profesionales a los efectos que hagan más viables los propósitos mencionados, prestar o recibir sus asesoramientos a título oneroso o gratuito. Podrá adquirir medios de transportes destinados a transportar las propias mercaderías. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$900.000.-, representado por 300.000 acciones clase "A", 300.000 acciones clase "B" y 300.000 acciones clase "C" todas de \$1,00.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: HUGO RUBÉN ICHASO: 300.000 acciones clase "A", ADOLFO ANGEL FORESTELLO: 300.000 acciones clase "B", RUBÉN ORLANDO LOMÓNACO: 75.000 acciones clase "C", VICENTE JOSÉ LOMÓNACO: 75.000 acciones clase "C", ROBERTO ALEJANDRO LOMÓNACO: 75.000 acciones clase "C" y CARMEN GAMERO DE LOMÓNACO -hoy su sucesión-: 75.000 acciones clase "C". Administración: a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros titulares, debiendo elegir igual número de suplentes, los que reemplazarán a los titulares en caso de muerte, ausencia, renuncia o impedimento, en las condiciones que se establecen en este artículo. Los directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelecto o que su reemplazante haya tomado posesión del cargo. Cada clase de acción, "A", "B" y "C", tendrá derecho a elegir un (1) director titular y un suplente. La elección se hará por mayoría absoluta de votos de los accionistas de cada clase de acciones presente en la asamblea. Si no concurrieran accionistas de alguna de las clases precitadas, los directores que le correspondan a esta clase serán elegidos por los accionistas de las clases restantes. En caso de empate en la elección de directores, dentro de la o las clases de acciones, la asamblea en pleno elegirá entre los candidatos propuestos por los tenedores de las acciones de la clase en que se produjo el empate. En caso de renuncia, impedimento o incapacidad de los directores titulares y suplentes conforme la modalidad de elección establecida, el directorio deberá convocar a asamblea dentro del plazo máximo de cuarenta días a los efectos de la elección correspondiente.

La remoción de directores deberá disponerse por la correspondiente clase electora reunida en Asamblea especial, con las mismas formalidades y requisitos exigidos para su elección. Cuando fuere por justa causa, el derecho de remoción corresponderá a todos los accionistas sin distinción de clase, sin perjuicio de que, el que sustituya al removido, será designado exclusivamente por la clase que hubiera elegido a éste. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Por la clase "A": DIRECTOR TITULAR: Orlando Luis Calamari, nacido el 01/07/1952, argentino, casado, empresario, domiciliado en Carlos Chagas Nro. 6019, Argüello, Córdoba, D.N.I. 10.447.157, DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Noemí Ichaso; por la clase "B" DIRECTOR TITULAR: Gustavo Adolfo Forestello, D.N.I. 23.181.557, nacido el 16/06/1973, argentino, casado, comerciante, domiciliado Lisandro De la Torre N° 669 de la ciudad de Villa María, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Roberto Panero, D.N.I. 14.665.194 nacido el 19/05/1962, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en Bv. San Juan N° 214, Primer Piso "A", de la ciudad de Córdoba y por la clase "C", DIRECTOR TITULAR: Vicente José Lomónaco y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Alejandro Lomónaco. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente del Directorio, no obstante ello, el uso de la firma social estará siempre a cargo de dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta, pudiendo el Directorio otorgar mandatos a una o más personas, sean o no miembros del mismo, en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.-

N° 15969 - \$ 355.-

DIRECT CIRCLE
COMMUNICATION S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta Constitutiva del 9/06/2008.- Socios: ALEJANDRO FERNANDEZ, D.N.I. 13.536.770, argentino, nacido el 25/09/1959, casado, ingeniero, domiciliado en calle Buceo N° 494 y MARCELA EDITH IGOILLO, D.N.I. 17.983.417, argentina, nacida el 6/11/1966, soltera, abogada, domiciliada en calle Urquiza N° 1824, Departamento N° 24; ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "DIRECT CIRCLE COMMUNICATION S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Urquiza N° 1824 Departamento N° 24, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 15 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a la: 1) fabricación, importación, exportación, compra-venta, alquiler, service, licenciamiento, comercialización, bajo cualquier modalidad de software, hardware, informática, eléctrica y

electrónica en general, productos, herramientas, componentes, partes de sistemas, asesoramiento sobre aplicación de software. 2) Provisión, instalación y mantenimiento de equipos para instalaciones industriales, comerciales y medicinales. 3) Diseño, construcción, provisión y mantenimiento de obras de ingeniería civil, eléctrica y electrónica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá, y siempre que se relacione con el objeto, realizar las siguientes actividades: **COMERCIALES:** Mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados.- **FINANCIERAS:** Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. **MANDATARIAS:** Mediante la aceptación de mandatos y representaciones de toda clase y concederlas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$30.000.- representado por 30.000 acciones de \$1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: **ALEJANDRO FERNÁNDEZ:** 27.600 acciones y **MARCELA EDITH IGOILLO:** 2.400 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- **Designación de Autoridades:** **PRESIDENTE:** MARCELA EDITH IGOILLO; **DIRECTOR SUPLENTE:** ALEJANDRO FERNÁNDEZ. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. **FISCALIZACIÓN:** a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31-03 de cada año.-
N° 15682 - \$ 247.-

SANKALPA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta constitutiva del 06/06/2008.-
Socios: **MARÍA INÉS CESTILLI**, nacida el 18/12/1953, farmacéutica, argentina, D.N.I. N° 10.762.697, casada; **SILVIA ESCUDERO**, nacida el 3/09/1979, técnica superior en comercialización, argentina, D.N.I. N° 27.548.265, soltera, ambas domiciliadas en Tomás Le Bretón N° 4342, Barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba y **SOLEDAD ESCUDERO**, nacida el 22/01/1972, música, argentina, D.N.I. N° 22.563.207, casada, domiciliada en calle Los Tilos N° 1092, Barrio El Talar de la localidad de Mendiolaza, todas de la provincia de Córdoba. Denominación: "SANKALPA S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Caseros N° 2942, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) Fabricación, fraccionamiento, desarrollo y comercialización por todos los medios posibles de productos de limpieza, higiene, tocador y cosméticos con marca propia o de terceros. 2) Fraccionamiento y comercialización por todos los medios posibles de materias primas cosméticas y farmacéuticas. 3) Fraccionamiento y comercialización por todos los medios posibles de suplementos nutricionales. 4) Comercialización por todos los medios posibles de productos y accesorios para la belleza personal. 5) Comercialización por todos los medios posibles de productos descartables cosméticos y medicinales. El cumplimiento de cada actividad de su objeto deberá hacerlo cumpliendo con las respectivas reglamentaciones legales correspondientes. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar actividades financieras - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$60.000.- representado por 60.000 acciones de \$1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: **MARÍA INÉS CESTILLI:** 24.000 acciones; **SILVIA ESCUDERO:** 30.000 acciones y **SOLEDAD ESCUDERO:** 6.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- Designación de

Autoridades: **PRESIDENTE:** SILVIA ESCUDERO; **VICE-PRESIDENTE:** MARÍA INÉS CESTILLI; **DIRECTOR SUPLENTE:** SOLEDAD ESCUDERO. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente, si hubiera sido nombrado, de manera indistinta. **FISCALIZACIÓN:** a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 30-04 de cada año.-
N° 15683 - \$ 227.-

TALLERES INDUSTRIALES S.B.Z. S.R.L.

CESION DE CUOTAS - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por acta del 29/02/2008, la socia de TALLERES INDUSTRIALES S.B.Z., IRMA BEATRIZ SIBONA cede a 248 cuotas sociales a GUSTAVO DANIEL BONETTO DNI N° 17.156.639, CUIT 20-17156639-9, argentino, casado, nacido el 27/09/1964, de profesión odontólogo, con domicilio en calle Lagrange N° 5840 del B° Villa Belgrano, de esta ciudad, y 247 cuotas sociales a EDUARDO JOSÉ BONETTO DNI N° 20.454.438, CUIT 20-20454438-8, argentino, casado, nacido el 05/10/1968, de profesión odontólogo, con domicilio en calle Recoletos N° 1282 de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; por otra parte, el Socio JOSE ANTONIO BONETTO, cede a 247 cuotas sociales a GUSTAVO DANIEL BONETTO y cede 248 cuotas sociales a EDUARDO JOSE BONETTO.- La Sra IRMA BEATRIZ SIBONA renuncia a su cargo de gerente.- La sociedad conformada ahora por sus nuevos socios GUSTAVO DANIEL BONETTO y EDUARDO JOSE BONETTO, designan Gerente a EDUARDO JOSE BONETTO y resuelven por unanimidad, ampliar el objeto social de la sociedad, el que quedará definido del siguiente modo: "La sociedad tendrá por objeto: INDUSTRIALES: fabricación de todo tipo de equipamientos e instrumentos para odontología, unidades dentales, instrumentos para oftalmología y cualquier otro uso medicinal y actividades afines, sus partes, repuestos y accesorios. **COMERCIALES:** la compra, venta, permuta, industrialización, producción, importación, exportación, representación, distribución, reparación, consignaciones, almacenaje o depósito de los elementos, instrumentos y equipos que constituyen el objeto industrial de la Sociedad, como también de los insumos necesarios para la fabricación y montaje de los mismos, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. **FINANCIEROS:** La financiación a terceros con dinero propio, con garantía real, personal, o sin garantía, a corto y/o largo plazo; de aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de bienes y servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de créditos o cualquier título de créditos, como pagaré, contrato de mutuo, etc. Adquisición y/o suscripción de títulos, acciones, fondos comunes de inversión, y demás que coticen en mercados bursátiles. Quedan excluidas las operaciones y actividades

comprendidas en las disposiciones de la ley de entidades financieras, las que sólo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma.- **INMOBILIARIA:** Mediante Corredores matriculados, intervenir en toda clase de operaciones inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, cesión, permuta de todo tipo de inmuebles, tanto rurales como urbanos, en fraccionamientos, loteos o subdivisiones, constitución de consorcios, urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales, condominios o equipamientos de propiedades, promoción y participación en todo tipo de actividades relacionadas en lo inmobiliario con la propiedad horizontal; administración de propiedades inmuebles, tanto propios como de terceros.- Para el logro de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad, para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo además solicitar exenciones de impuestos, tasas y contribuciones; adquirir y explotar empresas comerciales del mismo objeto, formar sociedades de cualquier tipo, invertir fondos disponibles en títulos del Estado o acciones; dar o tener representaciones; intervenir en licitaciones públicas y concursos de precios; formar parte de agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas".- **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 52° NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA.**- Fdo: Musso Carolina - Sec.-
N° 15742 - \$ 175.-

SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A.

Constitución de Sociedad

Los Sres. Accionistas **PABLO HORACIO LAIÓN**, D.N.I. N° 14.578.723, de 45 años de edad; estado civil casado; nacionalidad argentino; profesión comerciante, con domicilio en calle Fernando Fader N° 3968, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y **JOSÉ NELSON SAFFADI**; DNI. N° 12.874.361, de 47 años de edad; estado civil casado; nacionalidad argentino; profesión Comerciante; con domicilio en calle Felix Aldao N° 786 B° San Fernando de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por acta de constitución de fecha 04 de Junio de 2007, Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 03 de marzo de 2008, y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 06 de junio de 2008 constituyen una Sociedad Anónima, denominada "SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A." con domicilio legal en calle Av. Los Alamos (Ruta U 113) - con entrada por el número 1111 de la Localidad de La Calera, Provincia de Córdoba. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociado a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones, a saber: a) explotación y/o gerenciamiento de bar, restaurante, confitería y servicios de comidas; b) organización de eventos sociales (fiestas y reuniones); y c) la financiación de operaciones comerciales, que sean consecuencia de las descritas en los puntos anteriores, que no estén comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo los actos que no le sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este estatuto. Plazo de duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Treinta y cinco mil (\$35.000), representado por Trescientas cincuenta (350) acciones de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B", con derecho a cinco (5) votos por acción suscribiéndose a nombre del Señor

Pablo Horacio Laión Trecientas Treinta y Siete (337) acciones nominativas no endosables clase "B", por un total de pesos Treinta y Tres Mil Setecientos (\$33.700,00) y a nombre del Señor José Nelson Saffadi Trece (13) acciones del mismo tipo, por un total de pesos Un Mil Trescientos (\$1.300,00). Administración: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo al fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y, en su caso, un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio en caso de organizarse en forma plural funciona con la mayoría absoluta de sus miembros (mas de la mitad) y resuelve por mayoría de votos presentes, computándose un (1) voto por cada director. El presidente o quien ejerza sus funciones, tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550 si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director suplente será obligatoria. Fiscalización: la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales. La remuneración de los Síndicos es fijada por la asamblea. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de control del Art. 55 de la referida norma. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Nº 15753 - \$ 195.-

PINCO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Alejandro Mendelberg Rissi, argentino, D.N.I. 18.017.987, 41 años de edad, casado, comerciante, nacido el 01 de febrero de 1967, domiciliado en calle Arq. Thays n° 29, B°Nueva Córdoba; y María Celeste Menacho, argentina, D.N.I. 24.472.478, 33 años de edad, casada, docente, nacida el 08 de julio de 1974, domiciliada en calle Arq. Thays n° 29, B°Nueva Córdoba.- Constitución: 19/05/2008.- Denominación: PINCO S.R.L.- Domicilio: Por acta n° 1 de fecha 19/05/08 se fijó en Arq. Thays n° 29, B°Nueva Córdoba, Córdoba.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, en cualquier punto de la Argentina o en el Extranjero a la prestación de los siguientes servicios: 1) Realización de todo tipo de labores relativas a la producción, fabricación, y comercialización de Cartelería, Gigantografía, y Rotulación en general, abarcando todos sus géneros; 2) Realización de todo tipo de labores relativas a los servicios de Cartelería, Gigantografía, Rotulación y afines; 3) Comercialización en nombre propio o a través de representaciones de cualquier producto sean esto tangibles o intangibles, relacionados a la actividad de la Cartelería, Gigantografía, y Rotulación, sus insumos, y accesorios, su importación, exportación, distribución y consignación; 4) Consultoría y asesoramiento para la consecución de negocios relacionados con la cartelería, Gigantografía, y Rotulación en gen-

eral, e indumentarias y/o ropa en todos sus géneros; 5) Comercialización en nombre propio o a través de representaciones de cualquier producto sean esto tangibles o intangibles, relacionados a la actividad de la venta e intermediación de indumentaria y/o ropa en todos sus géneros, sus insumos y accesorios, su importación, exportación, distribución y consignación.- A fin de poder cumplir con su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo acto, gestión o diligencias o contratos que tengan relación directa con su objeto.- Plazo de duración: 50 años a partir de la I.R.P.C.- Capital Social: \$ 10.000.- en 100 cuotas de \$ 100. cada una, suscriptas por el Sr. Alejandro Mendelberg Rissi 90 cuotas por el valor de \$ 9.000, y por la Sra. María Celeste Menacho 10 cuotas por el valor de \$ 1.000.- Administración y Representación: Sr. Alejandro Mendelberg Rissi, en su carácter de socio gerente por el plazo de 4 años renovables por igual periodo.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.- Juzgado 26° C. y C., Con. Soc. 2 Sec. - Fdo: Lagorio de García Adriana

Nº 15754 - \$ 103.-

FABERMAD S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del Instrumento de constitución: 08 de Abril de 2008. Datos de los socios: RUBEN JOSE YPPOLITO, Documento Nacional de Identidad Nº 11.432.790, con C.U.I.T. 20-11432790-6, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Mirta Susana Orona, nacido el 20 de Junio de 1955, de 52 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Juan B. Justo 512, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; la Señora MIRTA SUSANA ORONA, Documento Nacional de Identidad Nº 12.281.692, con C.U.I.L. 27-12281692-9, argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Rubén José Yppolito, nacida el 16 de Octubre de 1956, de 51 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Juan B. Justo 512, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; el Señor SEBASTIAN RUBEN YPPOLITO, Documento Nacional de Identidad Nº 29.707.261, con C.U.I.L. 20-29707261-8, argentino, de estado civil soltero, nacido el 04 de Diciembre de 1982, de 25 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Juan B. Justo 512, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y la Señora ROMINA VANESA YPPOLITO, Documento Nacional de Identidad Nº 27.018.286, con C.U.I.T. 27-27018286-6, argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Fernando Gelardino, nacida el 11 de Junio de 1979, de 28 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Indio Felipe Rosas 41, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.- Denominación social: FABERMAD S.A.- Domicilio de la sociedad: Avda. Godoy Cruz 511, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal, o como intermediaria, los siguientes actos, sean en la República Argentina o en el exterior. INDUSTRIALES: fabricación, elaboración y transformación de: productos y subproductos de la madera, sus derivados y similares y la fabricación de: puertas y ventanas, marcos de todo tipo, aberturas en general, muebles de distintos tipos, pisos,

placares, revestimientos de: madera, sus derivados y similares (maderas macizas, tipo finger, fenólicos, melaminas, maderas enchapadas, aglomerados, MDF) Carpintería de madera en general. Dichos productos podrán tener como destino: casas de familia, departamentos, oficinas, empresas, etc. COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y montaje de: aberturas, muebles de distintos tipos, pisos, placares de: madera, sus derivados y similares (maderas macizas, tipo finger, fenólicos, melaminas, maderas enchapadas, aglomerados, MDF) y marcos de chapa. SERVICIOS: colocación y montaje de los productos industrializados y comercializados. Transporte de mercaderías y carga por automotor en general de bienes propios y/o de terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes La sociedad podrá realizar todos los actos o hechos jurídicos y operaciones industriales, comerciales y de servicios lícitas que, comprendidas o no en la enunciación que antecede, sean conducentes al cumplimiento del logro del objeto societario. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades industriales, comerciales y de servicios, relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos.- Capital social: El capital social es de Pesos Veinte mil (\$ 20.000.-), representado por dos mil (2.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) voto por cada acción de la Clase "A" que se suscribe conforme al siguiente detalle: Rubén José Yppolito: suscribe ochocientas (800) acciones que representan la suma de Pesos Ocho mil (\$ 8.000.-); Mirta Susana Orona suscribe cuatrocientas (400) acciones que representan la suma de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000.-); Sebastián Rubén Yppolito suscribe cuatrocientas (400) acciones que representan la suma de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000.-); Romina Vanesa Yppolito suscribe cuatrocientas (400) acciones que representan la suma de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000.-). El capital se suscribe en un CIEN POR CIENTO (100 %) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Mirta Susana ORONA, Directores Suplentes: Rubén José Yppolito, Sebastián Rubén Yppolito y Romina Vanesa Yppolito. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinda en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda

comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.- Mirta Susana Orona DNI Nº 12.281.692 - Presidente - Río Cuarto, 08 de Abril de 2007.-

Nº 15853 - \$ 363.-

PTL SISTEMAS DE MONTAJE S.A.

Constitución de Sociedad

Por acta constitutiva del 24/04/2008, Accionistas: Daniel Ricardo FIGUERAS, D.N.I. Nº 8.538.109, domiciliado en calle Aconcagua 1867 - Córdoba, de profesión Ingeniero, nacido el 06 de Septiembre de 1950, de 57 años de edad, argentino, de estado civil casado y Liliana Elina MERCADO, D.N.I. Nº 10.682.092, domiciliada en calle Aconcagua 1867 - Córdoba, de profesión comerciante, nacida el 17 de noviembre de 1952, de 55 años de edad, argentina, de estado civil casada. Constituyen una Sociedad Anónima con la denominación de PTL SISTEMAS DE MONTAJE S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina, y Sede social en Aviador Mira 2316 - B° Villa Adela, de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, cuyo objeto es: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la comercialización, y/o fabricación de sistemas de traslación y/o transporte mecánico, y sistemas de montajes, y/o sus componentes; pudiendo realizar a estos fines actividades de diseño de ingeniería, instalación de equipos y servicio de post-venta. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: VEINTE (20) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El Capital Social es de Pesos VEINTE MIL (\$20.000), representado por VEINTE (20) acciones de pesos UN MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, de la clase "A", no endosables, con derecho a CINCO (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: A) Daniel Ricardo FIGUERAS, suscribe la cantidad de DIEZ (10) acciones de la clase "A", lo que hace un total de pesos Diez Mil (\$10.000.-), e integra en efectivo la cantidad de pesos Dos mil quinientos (\$2.500.-) por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de pesos Siete mil quinientos (\$7.500.-) en un plazo de seis meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio. B) Liliana Elina MERCADO, suscribe la cantidad de DIEZ (10) acciones de la clase "A", lo que hace un total de pesos Diez Mil (\$10.000.-), e integra en efectivo la cantidad de pesos Dos mil quinientos (\$2.500.-) por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de pesos Siete mil quinientos (\$7.500.-) en un plazo de seis meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electo por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también



debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se puede prescindir de la Sindicatura. Para el primer período se elige a Daniel Ricardo FIGUERAS, en el carácter de Presidente del Directorio y a Liliana Elina MERCADO en el cargo de Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura eligiéndose Director Suplente a: María Daniela FIGUERAS, D.N.I. N° 25.343.117, domiciliada en calle Luis Agote 1575-Dpto. C - Córdoba, argentina, nacida el 05 de Junio de 1976, o sea de 31 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil casada. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Fecha de cierre del ejercicio treinta y uno de diciembre.

N° 15896 - \$ 179.-